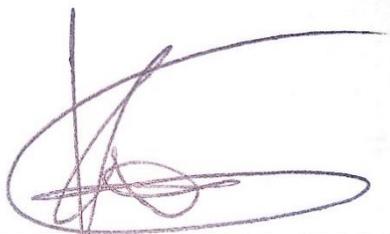


CONSTANCIA SECRETARIAL:

A Despacho del señor Juez, informándole que fue aportado Dictamen Pericial rendido por la perito Auxiliar de la Justicia, Lucia Arias Botero

Quimbaya, Quindío, 29 de noviembre de 2022



DANIEL ESTEBAN SALCEDO CASTILLO
Secretario



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO:	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
DEMANDANTE:	CESAR AUGUSTO FAUSTINO OCAMPO
DEMANDADOS:	PERSONAS INDETERMINADAS
REFERENCIA :	PONE EN CONOCIMIENTO Y TRASLADO
RADICACIÓN:	63-594-40-89-002- 2021-00277-00

Veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

En atención a que la auxiliar de la justicia designada, presentó el dictamen pericial de ordenado, se pone a disposición de las partes el mismo, por el término de diez (10) días, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente providencia; advirtiéndose que para su contradicción se seguirán las reglas contempladas en el Artículo 231 del Código General del Proceso; esto es, que el mismo será controvertido en la respectiva diligencia, a la cual deberá comparecer la mencionada perito, para dicho fin.

Una vez ejecutoriada esta providencia, se continuará con el trámite respectivo.

NOTIFÍQUESE,



HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ